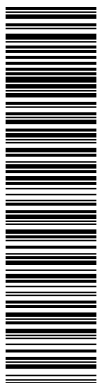


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL OPERARIO	IDENTIFICADORES N: 2023/4339
OTROS DATOS Código para validación: VINNH-OFTMG-STMVK Fecha de emisión: 16 de Mayo de 2023 a las 14:04:02 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 16/05/2023 13:58
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 16/05/2023 13:58



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:58:23 del día 16 de Mayo de 2023 Valeriano Díaz Baz. 3249809 VINNH-OFTMG-STMVK B712C65A38A1AC2AB707D77A46696BDFB90B4C65 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

**14DECRETO**

Con fecha 14 de marzo de 2023 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se registrará el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de dos plazas de funcionario/a de carrera, Operario/a, por el procedimiento de concurso-oposición en turno libre correspondiente al Grupo E, para el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz. Perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.-** Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente, un Secretario y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez  
Suplente, Alfonso de las Heras Catalán

Vocales:

Titular, Miguel Ángel Ortega Pareja  
Suplente, Francisco Javier Elizo Blázquez

Titular, Vicente Damian Carrasco  
Suplente, Gema Alcaide Rodríguez

Titular, Raúl Frias Roldán  
Suplente, Tomás Pollán Zamora

Secretario/a:

Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

**Segundo.-** El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen